

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE  
GRUPO DE PRODUCCION ACUICOLA NAVARRETE MUÑOZ  
GRUPACNAM CIA.LTDA.**

En la ciudad de Pedernales, a los tres días del mes de enero del año dos mil dieciocho , siendo las 15:00 horas, en el domicilio principal de la compañía ubicado en las calle Manabí y García Moreno, se reúne la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE GRUPO DE PRODUCCION ACUICOLA NAVARRETE MUÑOZ GRUPACNAM CIA.LTDA. contando con la presencia de, DOCTOR JACINTO HIPOLITO NAVARRETE ZAMBRANO propietario de 75 acciones de USD, 1 dólar cada una, BIOLOGO EDWUN PATRICIO NAVARRETE MUÑOZ propietario de 925 acciones de USD, 1 dólar cada una encontrándose por tanto presente el cien por cien del capital social.

Conforme a lo establecido en el Art. Vigésimo Cuarto del Estatuto Social de las Compañías, la Junta General Ordinaria se instala por lo menos con la mitad más uno del capital social, por lo tanto al encontrarse presente más del cincuenta por ciento del capital social, se da por instalada esta junta la misma que es presidida por la Sra. Ana Fariás quien actúa como secretaria, el Gerente General BIOLOGO EDWUN PATRICIO NAVARRETE MUÑOZ. El Señor Presidente solicita que constate el quórum, por lo que al existir el mismo se declara instalada la junta y se procede por secretaria a dar lectura del orden del día.

- 1.- Aprobación de los Balances del Periodo 2017
- 2.- Nombramiento del Comisario de la Compañía

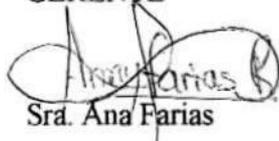
A continuación se trata el primer punto del orden del día el mismo que es aprobado por los accionistas concurrentes con el voto salvado de los administradores. Con relación al punto número dos es decir el nombramiento del Comisario de la Compañía, por unanimidad se elige al Señor Luis Fabián Bermeo Robles, para período de un año, autorizando al Gerente General para que fije su remuneración por los servicios que preste. Tratados íntegramente todos los puntos del orden del día, se da un receso de cuarenta y cinco minutos para que se redacte la acta correspondiente. Transcurrido dicho tiempo el señor presidente dispone que se de lectura a la misma y no habiendo observaciones es aprobada en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Para constancia firman:



BLG Patricio Navarrete Muñoz

GERENTE



Sra. Ana Fariás

SECRETARIA



Dr. Jacinto Navarrete Z.

PRESIDENTE